



Folio 61

corporacion se abone al Ayuntamiento del partido Judicial de Cieza el importe del 1.º trimestre de gastos carcelarios que corresponde a esta villa en el actual año economico

Acto seguido la Comision interventora de la Recaudacion de Consumos del 2.º trimestre del actual año economico compuesta de los señores Concejales Don Antonio Ruiz Atienza, Don Jon Alvirra Paria y Don Francisco Ramirez Navarro, dió cuenta del resultado de dicha Recaudacion en los seis primeros dias de la fecha, a saber: Ingresado en arcas Municipales segun carta de pago del Depositario 9280 pesetas importe del 1/10 de la total cantidad repartida por consumos Cereales y Sal para gastos de material y confeccion de dicho reparto, segun acuerdo del Ayuntamiento 4977 pesetas 96 centimos entregados a Juan Ribera Alvirra, Recaudador del Impuesto, en recibos talonarios 2528 pesetas 77 centimos, cuyas cantidades ascienden a un total de doce mil cuatrocientas tres pesetas setenta y tres centimos importe del 2.º trimestre del reparto de consumos antes citado; Con lo cual cree la Comision haber llenado su cometido declinando toda su responsabilidad acerca de este particular; El Ayuntamiento enterado de que es cierto cuanto ha manifestado la expresada Comision, unanimente acuerda quedar satisfecha del celo con que esta a desempeñando su cometido, relevandola de toda Clase de responsabilidad

